

Sesión 1 de Septiembre de 2012

Decreto Núm.1.- Se declara formalmente instalada la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, habiéndose cumplido con las disposiciones de la Constitución Política Local en sus Artículos 55, 56 y los diversos 35 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Conforme lo señalan los Artículos 33, 35 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, se eligió la Directiva que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Luis David Ortiz Salinas

Primer Vice-Presidente: Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal

Segundo Vice-Presidente: Dip. Erick Godar Ureña Frausto

Primer Secretario: Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas

Segundo Secretario: Dip. Rebeca Clouthier Carrillo